

EL GLOBO.

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

Compañía Nacional de SEGUROS.
SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL S. 250,000.
Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, obrando por un año la prima de 2 p. s. ó de 3 p. s., según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por meses tiempo causan prima menor.
Por la Compañía Nacional de Seguros.
J. A. Quevedo, Gerente.

Se vende

Un piano pleyel, Dos cajones grandes, Dos consolas, Una mesa de sala, Cuatro comoditas, Un aparador, Un estante para libros, y otros útiles.
El que desee comprar parte ó el todo de dichos muebles puede verse con el Sr. Luis Medina, en la oficina de los Eres. Seminario hermanos.
Guayaquil, Enero 29 de 1889.

Nicanor Rendón y Trava

Abogado de los Tribunales de esta República, de los de España, México y Centro-América ofrece sus servicios profesionales. Oficina: casa del señor Galea—3 cuadra, al N. de la plaza de Roca fuerte, calle del Teatro 27 cuadra, No 89 Guayaquil, Diciembre 17 de 1888.

Arrendamientos.

Se da en arrendamiento la tienda que ocupaba con el alfileres el señor Francisco Y. Lara situada en el Malcón, bajo la casa de la señora Mercedes M. de Arjés y contigua á la tienda del señor Don Milán J. Medina.
Se vende arrendada una casita con frente al estero del primer puente y contigua á la casa de la señora María Ana Plaza de Carbo.
Para tratar pueden verse con el que suscribe en su establecimiento comercial 121.—Calle del Malcón.—122 Guayaquil, Enero 22 de 1889.
MANUEL JOSÉ CARBO.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado.....S. 15,000,000
Id. suscrito.....12,500,000
Id. pagado.....8,125,000
Fondos de Inversión y Reserva al 31 de Diciembre de 1887.....8,940,560
Fondos de Vida y Rentas V. 22,276,075
Reditos sobre Seguros hechos.....6,896,720
Id. de id. Viday Rentas Vitalicias.....3,265,600
El infrascripto Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.
Guayaquil, Enero 15 de 1889.
L. C. STAGG.

Aviso importante.

Se arrienda la casa propiedad de la familia Millán, situada en la calle «Nueve de Octubre». Tiene comodidades para la familia más numerosa. Se prefiere un arrendatario por largo plazo mediante contrato.
Para estipulaciones entenderse con la familia en la misma casa ó con el señor Pedro Pablo Jiménez quien está plenamente autorizado.
Guayaquil, Enero 24 de 1889.
1.—m.

Timbres usados

Se compran en cualquiera cantidad. No esta impresa se dará razón.
Guayaquil, Enero 31 de 1889.

Castro, Velasquez & Ca. COMISIONISTAS.

Calle Nueve de Octubre N.º 19
Dirección telegráfica «CASTRO» Núm. 277
GUAYAQUIL

Se alquilan

Cuartos cómodos en el estero de la casa núm. 94 de la calle de «Luque» Guayaquil, Enero 9 de 1889.

Compañía Nacional DE SEGUROS.

COMPAÑIA ANONIMA.
CAPITAL S. 250,000.
Los señores accionistas pueden ocurrir, desde esta fecha, por el dividendo de utilidades acordado por la Junta General, Guayaquil, Febrero 7 de 1889.
Por la Compañía Nacional de Seguros.
J. A. QUEVEDO, Gerente.

Aviso.

Desde la fecha ofrecido en venta ALMACÉN «EL MALCÓN» DEL INGENIERO «EL CARMEN», Guayaquil, Febrero 7 de 1889.
BAUTER ROS & KRACHT.

Castillo y Cia.

Deposito de Azucar y Mallorca del INGENIO DE SAN PABLO.

CALLE DEL MALECON No 155—CASILLA DEL CORREO No 10.
GUAYAQUIL—ECUADOR.
Agentes Consignatarios y Comisionistas en General, Importadores de efectos europeos y Suel y Norte Americanos, Compran y venden Letras de Cambio, Acciones y Cédulas de Banco, Desempeñan órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país. Reciben á consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos.
Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

CERVEZA NACIONAL FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.
CERVEZA DE EXPORTACION
en cajas de 20 y 40 botellas

(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)
Hielo de Superior Calidad.
DE VENTA
Por Mayor.—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180
Por Menor.—En todos los Establecimientos

CIGARRILLOS LEGITIMOS DE LA HABANA LA CRUZ ROJA.

Por su buengusto y esquisito aroma no tienen rival, finura y es delectarais
Unicos agentes en el Ecuador
ALVARADO & BEJARANO.
N. B.—Estos cigarrillos vienen en barrillitos de 500 cajetillas.
Guayaquil, Diciembre 4 de 1888.

CIGARRILLOS Bouquet IMPERIALES de hebra, y NEGRO BUENO DE HEBRA.

Deventa en el Almacén de Norverto Osa y Cia.

ARROZ, ARROZ, DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.
Acudid antes que se acabe la ganga.
R. ROHDE & O.

KEROSENE AMERICANO

De 150º Garantizados
Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.
Por partidas de 20 cajas para arriba se hace el descuento de costumbre.
NOTA.—La marca de fábrica es hebra al fuego, y consiste en una mujer con una lampara en la mano.
R. Rohde y Ca.

FUMADORES PRUEBA HACE FE.

Liegaron los FAMOSOS CIGARRILLOS picadura extra-flor y de hebra, de PEDRO ANTONIO ESTANILLO, HABANA.

Unicos AGENTES en el Ecuador,
L. C. STAGG & Ca.
Se hallan de venta en todos los establecimientos.

Goleta "Amazonas"

del porte de 114 toneladas de registro,
Se vende barata al mejor postor,

el que ínteres puede verla en el Conchero frente á la casa del Sr. Francisco J. Gálvez, y haer sus ofertas á
Alvarado & Bejarano.
Guayaquil, 4 de Diciembre de 1888.

FUMADORES LA VIDA ES HUMO

Probad y sabréis lo que es sabroso.

"LA CORONA"
Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.
Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.
Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor
Martin Reinberg y Ga.
GUAYAQUIL, Enero 31 de 1889.

NOTA: Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran en el estero público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.
Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Martimos, y contra Incendio

COMMERCIAL UNION
ASSURANCE COMPANY LIMITED
CAPITAL £ 2,500,000.
Unicos agentes en el Ecuador.
Martin Reinberg & Co.

"CIGARRERIA CENTRAL"

Núm. 21 Calle de "Luque" Núm. 21
—establecida en 1882.—

Este acreditado establecimiento tan conocido dentro y fuera de la República, por la buena calidad y esmero en la elaboración de sus tabacos, avisa á su numerosa clientela que tiene un inmenso surtido de tabacos secos de las siguientes marcas:
Reina Victoria
Imperiales
Malakoff
Los tres
Panotcha
Dagosa
Antony
Un surtido completo de los mejores tabacos de la India y de las Islas Filipinas.
Armas de Cuba
Marquesa
Trabucos
Pieretas
Conchas
Brevas
Giroyan y
varias otras, á precios sumamente bajos.
Cigarrillos del país de superior calidad, cien cajetillas
—sucres 3.20—
Talo pedido se despacha con exactitud.
J. BENITES P.

Se vende.
Una casa situada en el callejón de «Las Cruces» entre las calles de «Luca» y «La Libertad». Para tratar ocurrirse á su dueño, que vive en la calle del «Chilibrando» número 114, en las afueras de la casa del que fué Dr. Manuel Antonio Bolado.
Guayaquil, Enero 8 de 1889. 1m.
Dr. Juan Manuel Benites MEDICO Y CIRUJANO.
Calle de «Olmedo» núm. 51, casa de Sr. Carlos L. Canamaño.
Consultas de 12 á 1 p. m.
Gratis para los pobres
TELEFONO N.º 183.
Guayaquil, Diciembre 15 de 1888.

"Almacén del Cauca."

Con esta nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada «El Cauca» de esta población, con un surtido completo de viveres, licoras, ferreteria, calzado, libros, medicinas, cigarrillos, artículos de lujo, y en general toda clase de Mercaderías secas y aborricas.
Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi «Almacén del Cauca» toda clase de transacciones capitativas, con las hechas por permuto y en consecuencia compraré Cauca, Cacha, Tagua, Orosos y Alhóndas. Permutaré y compraré Vinado Yacuco, Caballero y Cerduno, madras etc. Cambiaré y pagaré á obligaciones por color.
Sección extranjera.
Adoptaré como patrones para ventas de mercaderías, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.
Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.
—José OLEA.
El Cauca—Cauca—Ecuador—1889

Corporación Comercial. SOCIEDAD ANONIMA.

Capital.....S. 200,000
Compra y vende acciones, edulcorantes, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.
Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.
Oficina.—Calle de Aguirre, número 24.
L. C. STAGG Gerente.

Lechería.

Desde la fecha se encontrará en la casa del que suscribe, situada al costado sur del Hipódromo en la calle de la «Paz», el mismo establecimiento donde tengo la «Callejón», leche fresca de vaca, y de cabra todos los días desde las 6 a. m. hasta las 8 a. m. y para las personas que deseen tener la leche al pie de la vaca ó cabra, tienen la comodidad del carro que lo deja á poca distancia del establecimiento, teniendo para el efecto el ganado expreso y á completa satisfacción de las personas que se sirvan con él.
El lugar en ómnibus y cerca del camión de la línea del carro al establecimiento, donde serán bien atendidos, y recomiendo á la circunscripción del gobierno para el provecho del que por fuerza de los facultativos tome esta agradable y provechosa bebida.
En mi deseo de servir al público, haré todo esfuerzo posible para que las personas que me ocupen, queden completamente satisfechas.
ROSENDO PESA.
Guayaquil, Enero 24 de 1889.
1.—m.

Profesor de idiomas.

J. H. Cardon, norte-americano, profesor de Idioma y Letras y ex-Director de Institutos oficiales, ofrece sus servicios profesionales, principalmente para la enseñanza de idiomas ingles y francés.
Calle del «Teatro», 2 cuadra número 39, media cuadra al Norte de la Plaza Rosafuerte.
Guayaquil, Diciembre 31 de 1888.

Nicolas Esquerza,

Comisionista, KEMBLE BUILDING, 15-25 Whitehall Street, New-York, P. O. Box 1522, Calle «Eguerra»
Guayaquil, Diciembre 31 de 1888.

Arturo M. Reed

ARQUITECTO E INGENIERO CIVIL.
He arquitecto de todas clases y presupuestos del costo de edificios y maquinarias. Mide y divide terrenos de todas clases. Da informes sobre cualquiera clase de construcción.
Calle del Malcón, Esquina de la Plaza Nueva.
Venta.
Se vende una casa y solar en la calle de Aguirre, contigua á la del señor don Miguel Ycaza y frente á la espada del Colegio de San Vicente.
Para tratar, verse con el que suscribe, en su oficina de comercio, bajo la casa del señor don Manuel E. Rendón 121.—Calle del Malcón.—122 Guayaquil, Enero 23 de 1889.
MANUEL JOSÉ CARBO.

Realización.

Se vende vinagro superior á 5 reales galón y á real y medio botella: vino á 3 reales botella y mayores.
El que á «Octubre» frente á la Artillería.
Guayaquil, Enero 23 de 1889

Mil botijas vacías

Al llegar por Balahorda «Marís» ofrece con venta.
GUAYAQUIL & CA.
Guayaquil, Enero 22 de 1889.
1.—v

ADVERTENCIONES

El GLOBO se publica todos los días... La suscripción en el Ecuador vale un sucre por cada copia de veinte números...

GUAYAZUL, FEBRERO 8 DE 1889.

Establecimientos recomendados

- LUIS C. RIGAL, Importador y Exportador... FERRERÍA, FERRERÍA, MUEBLES, etc.

CALENDARIO

Mañana, Sábado 9.—Santa Apolonia o Polonia, virgen, y san Niphodoro, mártir.

BOMBA DE TURNO

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Oleado" No 7.

NOTICIAS DE TURNO

En la presente semana harán el turno correspondiente, la Botica del Guayaquil, en la intersección de las calles "Bolívar" y "Pichincha"; y la Botica del Ecuadoriano, en la Plaza de Bolívar.

Los Concejales de Guayaquil reproducen también el programa que hoy publica nuestro número, y a cuenta de la reunión de una Sociedad cuyas tendencias parecen ser las mismas de la "Unión Republicana" de Quito.

Ya no queda más, según lo comunicó el Cabilé, de lo que el Príncipe Rodolfo habría de hacer como uno de las grandes potencias de Europa, que el cumplimiento de sus deberes de su estado premeditado. Este suceso se resalta a muchos y a muy diversos conceptos, pero en su mayoría, el recuerdo más poderoso, aunque criminal, es el de los desgraciados, de los desheredados de la fortuna, de los que, débiles y ahogados en un mar de lágrimas, se abordan a la vida, lejos de la vida, lejos de la miseria é el remedio, prefieren dejar de existir.

Por todos estos infortunios parece que el mundo se agita y lucha en el tumulto de la humanidad, y nadie cree que el mundo se agite y lucha en el tumulto de la humanidad, y nadie cree que el mundo se agite y lucha en el tumulto de la humanidad...

No recordamos en la historia contemporánea ninguna época semejante, pero el venen en ella como en la personal... La República se ha ido una de las más terribles epidemias de degeneración...

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

Al Comercio.

La casa Claro Oliviera y C.ª, gira siempre a cargo de los señores O. de Murrieta y P. de Londres.

TELEFONO No 190.

Las Modas Parisienses. CALLE DEL "COMERCIO" ESQUINA DE "AGUIRRE". FRENTE AL CORREO. ROPA HECHA-ROPA BLANCA. ROPA SOBRE MEDIDA. ARTICULOS de fantasia y para REGALOS.

20 por ciento más barato que en cualquier otro Establecimiento de Ropa

Artículos confeccionados para revendedores.

RENOVACION CONSTANTE.

Vino Burdeos fino y corriente en cajas y medias pipas.

UN ELEGANTE SURTIDO DE

ALHAJAS finas. Brillantería. Ley, peso y clase garantizados 6 precios excepcionales.

L. Zanatta & Ca.

CALLE DEL COMERCIO

El robo de la Universidad de Gessen... Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

Se ha informado al señor General Comandante General del Distrito, solicitando permiso para que el preso Nicos...

TELEFONO No 190.

"UNION REPUBLICANA". Tal es el nombre de una nueva Sociedad... Dicha Sociedad forma el núcleo o centro de los hombres que, alejados de los partidos extremos que se dirigen a la destrucción política...

Entendemos por libertad, no la facultad limitada de hacer cuanto queremos, sino la libertad política...

Las elecciones populares son los actos más importantes, sustanciales y trascendentales de la soberanía...

En la República la igualdad ante la ley no debe ser simplemente teórica, sino rigurosamente práctica...

Queremos Constitución y leyes fundadas en los principios de justicia universal...

El principio de alterabilidad estricta de la forma república, por tanto, somos opuestos a la reelección indefinida de los presidentes.

Somos partidarios decididos de la descentralización administrativa, pero no hasta el punto de hacer de las Municipalidades corporaciones que puedan abusar de sus facultades con perjuicio del orden público del Gobierno y de la paz de la Nación.

Somos partidarios de la unión de la República; queremos y defendemos la integridad territorial y su autonomía...

Queremos que el Congreso y el Gobierno trabajen por arreglar definitivamente la cuestión de límites, y así de quitar este pretexto de perturbación de la buena armonía de nuestra Nación con las limitadas; queremos que nuestras relaciones con ellas, así como con las demás, sean francas y equitativas...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

Queremos que se establezca un sistema de contribuciones aduanales de vicios gravos, y así en simonías como en la manera de recaudar los impuestos...

Queremos que se levante y afirme el crédito nacional, que se arregle equitativa y económicamente la deuda exterior y la deuda interior...

